



MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

D. RICARDO OLIVAN BELLOSTA

Diputado de las Cortes de Aragón por la circunscripción de HUESCA declara, en virtud de lo dispuesto en los artículos 18.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón y 5 quater, apartado 1, de la Ley Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente modificación de su declaración de actividades:

Percibe del Grupo Parlamentario una indemnización mensual por el desempeño de funciones y ejercicio de responsabilidades de especial dedicación, siempre con sujeción a lo establecido en la normativa legal vigente en materia de I.R.P.F.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Declaración que formula y firma a los efectos previstos en el Reglamento de las Cortes de Aragón y en la Ley Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En ZARAGOZA , a nueve Feb de 2016

Firmado [Signature]